NIT: 901786390-9

DE: GERMAN QUINTERO MENDOZA

PARA: ANDY ESPINOSA BERRIO

ASUNTO: Designación como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios CD-IMDER-055-2026.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Apreciado: ANDY ESPINOSA BERRIO

Por medio de la presente me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia, suscrito con PEDRO LUIS TAPIA LUGO, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e) Generar el Certificado de cumplimiento, Acta parcial o final de cumplimiento y certificado de supervisión de forma mensual.
f) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
g) Proteger los derechos del Instituto, del contratista y de los terceros que puedan
h) Remitir oportunamente a la oficina de la Subdirección Administrativa y financiera los cumplidos de verse afectados por la ejecución del mismo. prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
i) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.
j) En caso de estar obligado a facturar se exige la factura de acuerdo a la normatividad vigente.

Cordialmente,

Recibido
Andy Espinosa B.
Montería – Cordoba.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Director -IMDER

Proyectó: Elías Aruachán Torres – Asesor Jurídico – IMDER-
Revisó: José Vergara – Coordinador de Hábitos y Estilo de vida Saludable -IMDER